

9044
875409

4314/3017

105453/11587

10389

MAT.: Devolución de Patentes Municipales.

DEC. SECCION 1RA. N° 2574
LAS CONDES, 28 JUL 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 4027
LAS CONDES, 29 JUL 2025

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 12 de diciembre de 2024, de la Sra. María de los Angeles Hernandez Kinast, en representación de la sociedad **"VITALSEC SPA"**, Rut.: **76.325.278-7**, patente Rol 523603-7, solicitó la devolución del monto pagado por patente municipal correspondiente al segundo semestre de 2024, señalando para ello que la sociedad trasladó la sucursal que mantenía en la comuna de Providencia, comuna en donde pagó el mismo semestre.
- Certificado de pago N° 716 de fecha 26 de diciembre de 2024, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Clasif. N° 63 de fecha 31 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 004655 de fecha 12 de junio de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 69/P2025, de fecha 15 de enero de 2025.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Clasif. N° 63 de fecha 31 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales, que indica que la sociedad **VITALSEC SPA**, solicitó la devolución del monto pagado por concepto de patente municipal por el segundo semestre de 2024, señalando para ello que la sociedad trasladó la sucursal que mantenía en la comuna de Providencia, comuna en donde pagó el mismo semestre.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la devolución de **\$1.757.624.-**, pago realizado por concepto de patente municipal por el segundo semestre de 2024, por la sociedad **"VITALSEC SPA"**, Rut.: **76.325.278-7**, patente Rol 523603-7, por traslado de sucursal.
2. **PAGUESE** la suma total de **\$ 1.757.624.-**, a la empresa indicada en el numeral anterior.
3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la empresa indicada en el N° 1 del presente Decreto.

4. IMPUTESE el gasto a :

SUBTITULO	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	:	01	DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:	001	DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 1719592.-	
PROGRAMA	:	\$ 1.719.592.-	DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ASIGNACION	:	003	OTRAS
ASIGNACION INTERNA	:	001	OTRAS
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 38032.-	
PROGRAMA	:	\$ 38.032.-	DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- 5.** El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA
MUNICIPAL

MARIA GARCES MARQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)




JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


DISTRIBUCION:
VITALSEC SPA
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES


OFPA: 4314/2024